

!!! MANTENEMOS GARANTIAS !!!
ASISTENCIA ILIMITADA



¿Qué ofrecemos ?

EN CASO DE
ACCIDENTE:
ASEGÚRESE UNOS
INGRESOS Y VIVA
TRANQUILO.

El Seguro de Accidentes Colectivo garantiza, en caso de accidente de uno de los alumnos, el pago de las indemnizaciones contratadas por el colegio para los supuestos de incapacidad o muerte del asegurado, al beneficiario o beneficiarios designados.

GARANTIAS	Capitales
Fallecimiento	6.000€
Incapacidad Permanente Absoluta	6.000€
Asistencia Sanitaria (en centros concertados)	ILIMITADA
En la garantía Asistencia Sanitaria y con el límite total indicado se incluye	
Asistencia dental	500€ (anuales y por asegurado)
Rotura de gafas	200€ (anuales y por asegurado)

10,00 € / alumno